Boletín de prensa



Abril 8 de 2022

La IPS Universitaria sede Clínica León XIII se declara en emergencia funcional en su servicio de urgencias

- A partir del 09 de abril se da inicio a las obras de remodelación.
- Dada la disminución temporal de su capacidad instalada el servicio de urgencias solo atenderá triage 1 y 2.
- Garantizando la seguridad y el bienestar de los pacientes el ingreso al servicio de urgencias para adultos y niños será por las urgencias pediátricas.

Medellín. La IPS Universitaria se prepara para dar inicio a las obras de remodelación en su servicio de urgencias. A partir del día sábado 09 de abril el ingreso al servicio, tanto para adultos como para niños, será por las urgencias pediátricas ubicadas en la carrera 51D # 69-23, piso 1, bloque 3, sede Clínica León XIII.

Con el ánimo de brindar mayor seguridad y bienestar a los pacientes y familiares que visitan el servicio, la Institución dará inicio a las obras físicas de remodelación donde se espera avanzar en la construcción de espacios amplios, iluminados, seguros y dotados con equipos de alta tecnología, brindando mayor confort a sus pacientes.

Debido a la ejecución de las obras, a los tiempos para su realización y amparada en la responsabilidad que le atañe como IPS de alto nivel de complejidad, la Institución se acoge a la declaratoria de emergencia funcional para el servicio de urgencias, resaltando que los demás servicios no se verán afectados.

En este sentido, informa que su capacidad instalada estará reducida en un 45%, por lo cual la atención será priorizada para los pacientes que ingresen con triage 1 y 2.

La Institución manifiesta disculpas por las molestias que se puedan generar en el desarrollo de las obras y reafirma su compromiso para garantizar que, en el menor tiempo posible, se pueda entregar este servicio renovado y con los más altos estándares de calidad para el beneficio de la comunidad.

También hace un llamado a los usuarios para que, a través de los canales de comunicación institucionales, se informen sobre cualquier cambio en la prestación de los servicios de urgencias.

Informes a periodistas:

Oficina de Comunicaciones IPS Universitaria
Tel: 4447085 Opción 1 Ext. 32296 – 32118 / Celular: (304) 669 4727
comunicaciones@ipsuniversitaria.com.co

